



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
 FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA
 SECRETARIA ACADEMICA
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
 20 MAYO 2013
 N.º 1960

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL 4 JUN 2013

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



RESOLUCIÓN R. N° 3495 -2013-CU-UNFV

San Miguel, 19 ABR. 2013

Visto, el Oficio N° 282-2012-D-FTM-UNFV, de fecha 14.08.2012 de la Decana de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012, que deja sin efecto la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010 y aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencia de las Especialidades de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Terapia Física y Rehabilitación, de Terapia de Lenguaje, de Optometría y de Radiología de la referida Facultad, conforme se detalla en la parte resolutoria de la presente Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 167° del Estatuto de la Universidad señala que "...la Escuela Profesional tiene a su cargo la organización y coordinación de las actividades curriculares de la Facultad (... inciso b) Reformar, modificar o modernizar el currículo y elevarlo al Consejo de Facultad para su aprobación..."; el Art. 125° inciso c) de la misma norma Estatutaria señala como atribuciones del Consejo de Facultad: "...aprobar y/o reajustar los planes de estudios e investigación, normas académicas y las actividades académicas y administrativas..."; asimismo, en el Art. 24° del Reglamento de Régimen Académico de Pregrado, del Compendio de normas Académicas aprobado mediante Resolución R. N° 4845-2003-UNFV, del 06.03.03, y modificado con Resolución R. N° 3495-2013-UNFV, de fecha 19.12.06, señala que "...la enseñanza de las carreras profesionales está basada en los planes de estudio

Que, mediante Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011, se ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010 que aprueba los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría y 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante Oficio N° 359-2012-EPLAP-FTM-UNFV, de fecha 17.04.2012, los Directores de las Escuelas Profesionales de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Radio Imagen y de Terapias de Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica, remiten los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de las Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, de Terapia Física y Rehabilitación, de Terapia de Lenguaje, de Optometría y de Radiología, los cuales fueron revisados y corregidos según el caso para su aprobación;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 17.07.2012 el Consejo de Facultad de Tecnología Médica, acordó dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010, la misma que fuera ratificada con Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011; asimismo, acordó aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría y 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología, acuerdos formalizados en la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012; y

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

III...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3495 -2013-CU-UNFV

Estando a lo dispuesto por la Vicerrectora Académica en Proveído N° 1216-2013-VRAC-UNFV de fecha 13.03.2013; el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 26.03.2013, acordó dejar sin efecto la Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011 que ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010; asimismo, aprobar los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica; 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje; 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Universidad; y

De conformidad con la Ley N° 23733 Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y Resolución N° 2149-2011-F.C.O.S. UNFV de fecha 09.11.2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 1161-2011-CU-COG-UNFV, de fecha 23.06.2011, que ratificó la Resolución Decanal N° 2668-2010-FTM-UNFV, de fecha 15.04.2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Ratificar el artículo primero de la Resolución Decanal N° 599-2012-FTM-UNFV, de fecha 18.07.2012, por el cual se aprobó los Planes de Estudio, Pre Requisitos y Tablas de Equivalencias de los años 1983, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica; 1984, 1987, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Radiología; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Optometría; 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia de Lenguaje y 1984, 1989, 1994, 1997 y 2003 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de esta Universidad, los mismos que constan de ciento veinte y un (121) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General, forman parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica, así como los Jefes de las Oficinas Centrales de Registros Académicos y Centro de Cómputo y de Asuntos Académicos; dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Registros comunicarse y archívese



Maria Viaña Pérez

MARIA VIAÑA PEREZ
RECTOR



Kerman Panduro Angulo

KERMAN PANDURO ANGULO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS 2003

Año	Código	Asignatura	Créditos
1º	AI0023	Anatomía Humana	5
	4A0012	Biología y Genética	3
	AE0031	Introducción a la Terapia Física	5
	2C0068	Lenguaje y Comunicación	2
	5C0010	Matemática y Estadística	3
	6D0073	Metodología del Trabajo Intelectual de la Ciencia	4
	AE0032	Anatomía Aplicada a la Fisioterapia	5
	3A0026	Biofísica	3
	4E0050	Bioquímica y Nutrición	3
	AI0024	Embriología e Histología	3
	AI0021	Fisiología Humana	4
	2F0015	Antropología y Salud	3
TOTAL			43
2º	5B0075	Bioestadística y Demografía	3
	AA0046	Patología General	3
	2D0037	Ciencias Sociohumanistas y Filosóficas	2
	BA0335	Psicología Aplicada a la Fisioterapia	3
	AK0006	Farmacología	3
	AE0034	Desarrollo Psicomotor y Estimulación Temprana	4
	AE0035	Biomecánica y Ergonomía	3
	AC0015	Enfermería Aplicada a la Fisioterapia	3
	AE0036	Procedimientos de Evaluación y Diagnóstico Fisioterapéutico	7
	AA0047	Neurofisiología	7
AE0037	Fisiología de la Actividad Física y del Ejercicio	7	
TOTAL			45
3º	AG0020	Diagnóstico por Imágenes	3
	BA0136	Psicomotricidad	4
	AJ0159	Epidemiología	2
	AE0038	Bases y Principios de Métodos Fisioterapéuticos	5
	2A0055	Bioética y Deontología	2
	AE0039	Masoterapia y Terapias Complementarias	2
	AJ0145	Gerencia en Salud	2
	AE0040	Agentes Fisioterapéuticos	7
	AE0041	Ejercicios Fisioterapéuticos	7
	AA0048	Patología del Sistema Nervioso, Aparato Locomotor y Cardiorespiratorio	7
	AE0042	Alteraciones del Desarrollo Psicomotor	6
2I0161	Defensa Nacional	3	
TOTAL			50

[Handwritten signature]
 F.T.
 S.V.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

4°	AE0043	Deportes Adaptados	3
	AE0044	Ayudas Biomecánicas	5
	6D0091	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	4
	AE0045	Fisioterapia Basada en Evidencia	3
	HC0107	Seminario de Tesis	2
	AE0046	Terapia Física Comunitaria	4
	AE0047	Rehabilitación Integral	8
	AE0048	Métodos Fisioterapéuticos	8
	AE0049	Terapia Física en Afecciones de la Salud	10
TOTAL			47
5°	GA0028	Prácticas Pre-Profesionales (Internado Hospitalario)	40
TOTAL			40
TOTAL CRÉDITOS DE LA ESPECIALIDAD			225

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
PLAN CURRICULAR 2003 - PRE REQUISITOS

AÑO 01

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR
			HT	HP		
1	AI0023	Anatomía Humana	1	3	4	5
2	4A0012	Biología y Genética	1	1	2	3
3	AE0031	Introducción a la Terapia Física	1	3	4	5
4	2C0068	Lenguaje y Comunicación	1	0	1	2
5	5C0010	Matemática y Estadística	1	1	2	3
6	6D0073	Metodología del Trabajo Intelectual de la Ciencia	1	2	3	4
7	AE0032	Anatomía Aplicada a la Fisioterapia	1	3	4	5
8	3A0026	Biofísica	1	1	2	3
9	4E0050	Bioquímica y Nutrición	1	1	2	3
10	AI0024	Embriología e Histología	1	1	2	3
11	AI0021	Fisiología Humana	1	2	3	4
12	2F0015	Antropología y Salud	1	1	2	3
		TOTAL	12	19	31	43

AÑO 02

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	5B0075	Bioestadística y Demografía	1	1	2	3	5C0010
2	AA0046	Patología General	1	1	2	3	AI0021
3	2D0037	Ciencias Sociohumanísticas y Filosóficas	1	0	1	2	2F0015
4	BA0335	Psicología Aplicada a la Fisioterapia	1	1	2	3	2F0015
5	AK0006	Farmacología	1	1	2	3	AI0021
6	AE0034	Desarrollo Psicomotor y Estimulación Temprana	1	2	3	4	AI0024
7	AE0035	Biomecánica y Ergonomía	1	1	2	3	3A0026
8	AC0015	Enfermería Aplicada a la Fisioterapia	1	1	2	3	AI0021
9	AE0036	Procedimientos de Evaluación y Diagnostico Fisioterapéutico	2	3	5	7	AE0032
10	AA0047	Neurofisiología	2	3	5	7	AE0032
11	AE0037	Fisiología de la Actividad Física y del Ejercicio	2	3	5	7	3A0026
		TOTAL	14	17	31	45	

AÑO 03

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	AG0020	Diagnostico por Imágenes	1	1	2	3	AA0046
2	BA0136	Psicomotricidad	1	2	3	4	AE0034



EPLAP/EPRI/EPTR/Olga A.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
ESCUELA PROFESIONAL DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN
ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

3	AJ0159	Epidemiología	0	2	2	2	5B0075
4	AE0038	Bases y Principios de Métodos Fisioterapéuticos	2	2	4	5	AA0047
5	2A0055	Bioética y Deontología	1	0	1	2	
6	AE0039	Masoterapia y Terapias Complementarias	0	1	1	2	AE0036
7	AJ0145	Gerencia en Salud	0	1	1	2	
8	AE0040	Agentes Fisioterapéuticos	2	3	5	7	AE0037 / 3A0026
9	AE0041	Ejercicios Fisioterapéuticos	2	3	5	7	AE0037 / AE0036
10	AA0048	Patología del Sistema Nervioso, Aparato Locomotor y Cardiorespiratorio	2	3	5	7	AE0037 / AA0047
11	AE0042	Alteraciones del Desarrollo Psicomotor	2	2	4	6	AE0034
12	2I0161	Defensa Nacional	1	1	2	3	
		TOTAL	14	21	35	50	

AÑO 04

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	AE0043	Deportes Adaptados	1	1	2	3	AA0048
2	AE0044	Ayudas Biomecánicas	1	3	4	5	AE0035
3	6D0091	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	1	2	3	4	AJ0159
4	AE0045	Fisioterapia Basada en Evidencia	1	1	2	3	AA0048
5	HC0107	Seminario de Tesis	0	1	1	2	AJ0159
6	AE0046	Terapia Física Comunitaria	1	2	3	4	AE0041
7	AE0047	Rehabilitación Integral	2	4	6	8	AA0048 / AE0042
8	AE0048	Métodos Fisioterapéuticos	2	4	6	8	AE0038 / AE0041
9	AE0049	Terapia Física en Afecciones de la Salud	3	4	7	10	AA0048 / AE0041
		TOTAL	12	22	34	47	

AÑO 05

N°	CODIGO	ASIGNATURA	N° HORAS		TOTAL	CR	PRE REQUISITO
			HT	HP			
1	GA0028	Prácticas Pre Profesionales (Internado Hospitalario)	0	40	40	40	Haber aprobado todas las asignaturas hasta el 4to. Año
		TOTAL	0	40	40	40	

TOTAL PLAN

225

RESUMEN

TOTAL DE CREDITOS OBLIGATORIOS 225
TOTAL DE ASIGNATURAS 46
TOTAL DE CREDITOS PARA EGRESAR 225



EPLAP/EPRI/EPTR/Olga A.

